



MÁSTER EN ECONOMIA INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Asignatura	Prácticas	Código	607033
Módulo	Materias Optativas	Materia	Talleres y Prácticas
Carácter	Optativa		
Créditos	8	Presenciales	8
		No presenciales	0
Curso	2º	Semestre	1º / 2º

PROFESOR

DEPARTAMENTO RESPONSABLE
Economía Aplicada I (Economía Internacional y Desarrollo)
CONTACTO
Clara García Fernández-Muro (clgarcia@ucm.es)

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
<p>Las Prácticas se pueden llevar a cabo en instituciones u organismos privados o públicos, gubernamentales o no, siempre que sean cercanas a la temática de los conocimientos típicos de la economía internacional y del desarrollo económico.</p> <p>Las Prácticas también pueden realizarse por medio de la participación de los alumnos en algunas de las tareas de carácter práctico que se llevan a cabo en grupos de investigación formalmente constituidos, para la realización de diferentes proyectos de investigación dentro de la temática del Máster y de los que son responsables profesores de Universidad.</p>
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS



OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

- Integrar los conocimientos obtenidos en el Máster con las realidades en que se puedan aplicar.
- Desarrollar las competencias instrumentales adquiridas.
- Obtener conocimientos de la práctica profesional que permitan comprender mejor o ampliar los obtenidos en el Máster.
- Conocer instituciones, organismos y empresas vinculados con el área de especialización del Máster.
- Identificar las funciones profesionales de los conocimientos adquiridos en las diferentes materias y actividades del Máster.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE8: Comprender los aspectos conceptuales y prácticos del diseño y desarrollo de un proyecto de investigación.

CE9: Dominar las habilidades necesarias para formular y realizar un trabajo de investigación en el ámbito de la Economía Aplicada. Ello implica ser capaz de establecer los presupuestos teóricos, aplicar diferentes métodos de contrastación empírica y cumplir los requisitos formales del trabajo científico y académico.

CE12: Analizar el desarrollo a partir de la elaboración e interpretación de los indicadores más utilizados: PIB per cápita, Índice de Desarrollo Humano, Coeficiente de Gini, Índice de Pobreza Multidimensional, Indicadores de sostenibilidad ambiental, Índice de Desarrollo desde la Perspectiva de Género, etc.

CE13: Adquirir la capacidad para elaborar artículos de investigación según las pautas y exigencias de las revistas académicas internacionales de mayor índice de impacto.

METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

Dependerá de cada institución receptora de alumnos en prácticas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

Trabajo práctico/profesional, a ser realizado en una institución, organismo o empresa: (1) de las que ofrecemos desde la Coordinación de Prácticas; (2) o propuesta por el propio alumno, excepcionalmente y mediante aceptación de la Coordinación de Prácticas (ver más abajo).

Prácticas que ofrecemos desde la Coordinación. Éstas son en instituciones con las que tenemos una vinculación más o menos continuada, como las siguientes (se puede encontrar información sobre ellas en sus respectivas páginas web):

- Grupos de Investigación del Departamento: Economía Política de la Mundialización (GIEPM), Economía Política: Capitalismo y Desarrollo Desigual (GIEPCDD), Globalización y Desarrollo Económico Mundial (GIGYDEM).
- Institutos de investigación de la UCM: Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), Instituto de Análisis Industrial y Financiero (IAIF), Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC).
- Centros de estudios, fundaciones y asociaciones: Real Instituto Elcano, Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL), Fundación 1º de Mayo, CIP-Ecosocial



(FUHEM), econoNuestra.

- ONGD: Cruz Roja Española, Entreculturas, IEPALA, Intermón Oxfam, Interred, Setem.
- Otras: Metaeconomics (consultora de desarrollo), Papeles de Europa (publicación académica).

Prácticas propuestas por los alumnos. Éstas habrán de ser aceptadas por la Coordinación antes del 30 de junio del primer curso de Máster. Sólo se aceptarán prácticas propuestas por el alumno en instituciones o tareas estrechamente relacionadas con los contenidos del Máster. A título orientativo: Organismos Económicos Internacionales, en cualquier ámbito de sus funciones; ONGD, en ámbitos que tengan que ver con relaciones económicas internacionales, cooperación al desarrollo, o estudios sobre temas relacionados con la economía mundial o con países subdesarrollados; consultoras, con similar delimitación; servicios de estudios o grupos de investigación formalmente constituidos, con similar delimitación; empresas, en ámbitos que tengan que ver con relaciones económicas internacionales (comercio, finanzas, tecnología, normas reguladoras o incluso, si fueran transnacionales, dinámicas internas que permitan comprender la articulación en un grupo transnacional).

EVALUACIÓN

La calificación será el **resultado de:**

- La memoria presentada por el alumno y una entrevista personal con la tutora interna de Prácticas, en torno a la memoria y al informe del responsable de prácticas.
- El informe del responsable de prácticas en la institución receptora, donde se valoren tres aspectos: (a) el desempeño del alumno en sus funciones, (b) la integración y participación del estudiante en el equipo de trabajo y (c) el aprendizaje del alumno.

A la luz de esos documentos y de la entrevista **se valorará:**

- Si se ha cumplido con los mínimos formales de realización de la práctica, fundamentalmente con el número requerido de horas de trabajo y con las tareas requeridas (asistencia a reuniones, entrega de documentos, etc.). En tal caso, el alumno obtendrá una calificación de al menos un cinco.
- El grado de consecución de los objetivos arriba indicados: ¿las prácticas han permitido aplicar los conocimientos obtenidos en el Máster en el ámbito profesional?; ¿se han podido desarrollar las competencias instrumentales adquiridas en el Máster?; ¿se han obtenido conocimientos que permitan comprender mejor o ampliar los obtenidos en el Máster?; ¿cuál era el grado de vinculación de la institución con el área de especialización del Máster?; ¿se han desempeñado funciones profesionales relacionadas con los conocimientos adquiridos en las diferentes materias y actividades del Máster?

CRONOGRAMA

Se consigna aquí no tanto un cronograma de trabajo (que dependerá de cada institución receptora de alumnos en prácticas), sino un cronograma de gestión de la asignatura.

Prácticas que ofrecemos desde la Coordinación. Para conocer a priori qué alumnos tienen intención de matricular prácticas de cara a realizarlas en alguna de las instituciones con vinculación continuada al Máster, y así encajar mejor sus intereses con la eventual oferta desde Coordinación, los alumnos en dicha situación habrán de comunicar sus intereses a la coordinadora antes del 30 de junio del primer curso de Máster (por vía de un formulario que se



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

les hará llegar vía email; formulario que vamos a llamar de “Interés en las prácticas ofertadas por el Máster”).

La oferta la realizamos a lo largo del curso, a través del Campus Virtual de la asignatura de Prácticas, de la siguiente manera: publicamos la oferta de plazas que la institución nos haya enviado; los alumnos interesados mandan su cv y cualquier otra documentación requerida directamente a la institución; ésta, si lo desea, realiza entrevistas a los candidatos; y, una vez asignadas esas plazas, los alumnos nos informan vía email y mediante formulario disponible en el Campus Virtual del resultado del proceso de selección.

Es importante señalar que no todas las instituciones ofrecen plazas todos los años y no todas lo hacen al comienzo de curso.

Prácticas propuestas por los alumnos. Para realizar prácticas en instituciones sin vinculación continuada con el Máster, el alumno tendrá que presentar una propuesta detallada de prácticas, como tarde el 31 de mayo del primer curso de Máster (mediante un formulario de “Propuesta de prácticas al Máster”). Y la Coordinación le responderá, aceptando en su caso las prácticas propuestas, como tarde el 30 de junio.

Para ambos tipos de prácticas. Los documentos de evaluación indicados (memoria e informe) se habrán de entregar vía email, por parte del alumno y del responsable de prácticas, respectivamente, o bien antes del 1 de junio (para primera convocatoria) o bien antes del 15 de septiembre (para segunda convocatoria) del segundo año de Máster.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

OTROS RECURSOS

Las lecturas y materiales que se asignen en cada institución de prácticas.